

MEMORIA DE GESTION CAPSF 2017

La gestión 2017 fue una continuación de los proyectos que se desarrollaron y plantearon cuando asumimos la conducción del Directorio Superior en el año 2016, más las propuestas que surgieron en el transcurso del mismo, por lo tanto la presente memoria es complementaria con la del año 2016.

Continuamos bajo las CONSIGNAS

- 1. Consolidar la Disciplina de la Arquitectura y el Urbanismo, conjuntamente con el ejercicio profesional de los arquitectos.
- 2. Fortalecer la unión de los Arquitectos y el compromiso social con la gente y el medio ambiente.

La gestión de este año estuvo signada por el cumplimiento de los 25 años del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe. Bisagra para evaluar la evolución de nuestra Entidad, no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente, y que a 25 años de su creación, a través de una ley provincial, significó un cambio sustancial para nuestro ejercicio profesional, porque es una ley de carácter federal y desplegada en el territorio provincial con jurisdicciones regionales y locales. A su vez, a través de políticas territoriales, fuimos y estamos yendo al encuentro de los arquitectos en su territorio, donde viven, donde desarrollan su trabajo y establecen sus relaciones cotidianas, realizando gestiones para la jerarquización profesional, instalando la figura del arquitecto como uno de los constructores principales de las ciudades y su arquitectura.

Con una matrícula que comenzó con 2000 arquitectos, aproximadamente, en 1992, hoy nos encontramos con 9176 matriculados provinciales, de los cuales 5250 están habilitados, distribuidos en todo el territorio provincial y en relación directa con la cantidad de habitantes en las localidades de la provincia. Los 6 Distritos en que nos dividimos regionalmente la provincia, con sus jurisdicciones locales, permitió que cada Directorio pudiera desarrollar políticas territoriales cercanas y concretas, conforme a lo otorgado por la ley.

Así, vimos cómo algunos Distritos desplegaron a través de una gestión estructural acciones como, por ejemplo: la defensa del cumplimiento de la ley colegial en los Estados locales y la firma de convenios de cooperación, normalización de obras, o la digitalización en la presentación del expediente de obra en Comunas y Municipios a través de nuestro sistema gestión de trámites online GesTo.

Todas estas acciones nos permitieron avanzar en el objetivo de construir redes, herramientas de complementación, intercambio y transferencias.

A- GESTION INSTITUCIONAL

1- GESTIONES ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO

Continuamos con el Convenio firmado con el Ministerio de Educación. Por medio del mismo, se realizaron intervenciones en aproximadamente 50 escuelas y trabajaron 30 arquitectos a través de un Registro de Arquitectos Provincial.



También se continuó con el "Convenio de Clubes Barriales", firmado con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Deportes, y el mismo se ha prorrogado recientemente hasta diciembre de 2019, de igual modo que lo hiciera el Colegio de Técnicos e Ingenieros de la provincia, con el objeto de brindar otra herramienta para que los clubes puedan normalizar su situación, tanto legal como edilicia, adecuándose así a las normas de seguridad y de habilitación que exige nuestro tiempo.

2- GESTIONES ANTE LA GOBERNACION Y LOS LEGISLADORES

Continuamos con las gestiones ante funcionarios del gobierno provincial, municipal y legisladores de las Cámaras, realizando el seguimiento exhaustivo de las leyes presentadas como:

- Ley Provincial de Asistencia Técnica Profesional obligatoria para sectores de bajos recursos, esta ley, a la fecha, se encuentra en estado parlamentario.
- Ley Provincial de Patrimonio Cultural y Arquitectónico, registrada bajo el Nro. 12955, continuamos con la campaña de difusión, y promoviendo que la misma sea reglamentada.
- Ley Provincial de Concursos para la Obra Pública. Respecto a esta última, desde el CAPSF, estamos impulsando que la misma ingrese a la Legislatura de la provincia porque creemos firmemente que será una herramienta que transparentará la obra pública.

3- GESTIONES Y VINCULACION CON ENTIDADES PROFESIONALES NACIONALES Y PROVINCIALES

Encuentro de Mujeres Arquitectas y Función Publica

Participamos en el encuentro Mujeres Arquitectas y Función Pública, organizado por diferentes entidades del ámbito académico y profesional, como el programa de Género y Universidad de la Facultad de Arquitectura de la UNR, y la Asociación de Estudios Canadienses. En este se debatieron temas urbanos, de espacio público, de arquitectura pública y privada, y de gestión institucional, con el objetivo de hacer un aporte al ejercicio de la movilización, legitimidad y visibilización de las mujeres arquitectas, como así también, ampliar el debate sobre igualdad de oportunidades en el marco de los derechos de género.

Reconocimiento a Mujeres Arquitectas del CAPSF

En el marco del 25 aniversario del CAPSF, y el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", por primera vez en los seis Distritos simultáneamente (Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto, Casilda, Rafaela y Reconquista), se conmemoró el Día de Lucha por los Derechos de Igualdad, distinguiendo a las mujeres que fueron y son parte de la vida institucional de la entidad (directivas, empleadas, e integrantes de comisiones).

- FADEA Como gestión relevante este año se impulsó la reforma y actualización del Reglamento de Concursos.
- FEPUSFe Se realizó un "CHARLA SOBRE INSERCIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES Y DESARROLLO PRODUCTIVO" –



Se trató la situación laboral de las distintas profesiones. Desde Rectorado de la UNR surge la propuesta de tener un Observatorio General y elaborar estrategias comunes para ayudar a la inserción laboral en las distintas profesiones.

4- OLIMPIADAS NACIONALES DE ARQUITECTOS

- Olimpíadas para Arquitectos: Nos representan cada año arquitectos santafesinos, en los eventos organizados por la FADEA. Este año hubo un cambio sustancial porque se lograron hacer las Olimpíadas Provinciales que se organizaron en Santa Fe, en un marco de camaradería, donde participaron más de 90 arquitectos. Este tipo de actividades contribuye a lograr una comunicación más fluida entre los Distritos, a través, fundamentalmente, de los matriculados.
- Organizamos y participamos en las XXI olimpiadas Nacionales de Arquitectos desarrolladas en La Plata. Con participación aproximadamente de 360 arquitectos a nivel nacional. En esta ocasión la delegación del CAPSF estuvo compuesta por 30 arquitectos y fue la entidad que más medallas obtuvo con participación destacada de todos sus atletas.

5- CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Los trabajos en la Obra Nueva Sede se iniciaron el día 18 de octubre de 2016. En este momento la estructura metálica está totalmente terminada. Recientemente se realizó la apertura de la licitación de Albañilería.

La otra importante licitación cuya apertura se realizó en fecha muy reciente es la que incluye el grupo de tareas de: cubierta metálica superior del cuerpo trasero, cerramientos verticales exteriores con paneles livianos aislantes y su estructura secundaria, aberturas exteriores de aluminio, zinguería y piel de vidrio. Los cerramientos además permiten la existencia de espacios técnicos en fachadas y antepechos que permiten el paso y la inspeccionabilidad de diversos tendidos: electricidad, telefonía, informática, fluidos de aire acondicionado, y otros. Estas dos licitaciones se encuentran en proceso de estudio de las ofertas recibidas y en muy breve plazo se procederá a la adjudicación y contratación de las mismas y comienzo de los trabajos respectivos.

En octubre se ha cumplido un año desde el comienzo de los trabajos en obra, con una evolución del 50% de la misma.

6- SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

• Ayuda económica para cursos de capacitación – Subsidios por nacimiento – Subsidios por fallecimiento – Préstamos Personales.

Se continuó brindando apoyo a los matriculados por medio del Fondo de Asistencia, ininterrumpidamente desde el año 2004 hasta la fecha.

Se realizó una importante modificación en los importes a otorgar por cada tipo de subsidio para el año 2017.

- » Subsidios por Nacimiento y/o Adopción: \$5.040.-
- » Subsidios por Fallecimiento: \$20.160.-
- » Subsidios por Incapacidad: \$15.120.-
- » Ayudas no reintegrables para capacitación: hasta \$2.520.-
- » Préstamos Personales

Se aumentó a \$60.000,00 el monto máximo a otorgar.

• Seguro de Responsabilidad Civil sin cargo



Se mantuvo este beneficio, que desde el año 2012 se otorga gratuitamente a todos los arquitectos habilitados para el ejercicio de la profesión. A través de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

La póliza colectiva incluye:

- » Cobertura básica: responsabilidad civil Profesional por errores y omisiones cometidas en el ejercicio de la profesión.
- » Coberturas adicionales: Gastos de Defensa por Procedimientos Disciplinarios. Vicios Ocultos. Incumplimientos defectuosos de contratos. Interpretaciones erróneas de normas edilicias. Acciones iniciadas por vecinos de obra en construcción.

B-GESTION DEL TERRITORIO

1- CONVENIOS CON COMUNAS Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE **Ordenamiento Territorial**:

<u>Mapa interactivo</u>: Tarea desarrollada desde la interacción con Municipios y Comunas e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Trámites on-line (digitalización de plano). Se observa lo trabajado en la web del Colegio

http://www.capsf.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=1415&Itemid=54Convenios%20de%20Digitalizaci%C3%B3n Trabajo permanente desde cada Distrito para integrar a Municipios y Comunas con el SIGTon line – Actualmente hay 35 localidades funcionando a pleno y ya se han realizado más de 25.000 trámites. Y 19 localidades en distintos estados de gestión

<u>Convenios de Normalización:</u> Se ha intensificado la acción en el territorio provincial con la firma de Convenios de Colaboración, de Normalización Obras no declaradas.

2- LEY DE SUELOS - Participamos activamente en los encuentros donde se debatió la Ley Marco de Planificación Urbana con igualdad de Acceso al suelo y al Hábitat de la Pcia de Santa Fe con representante de la Legislatura, Concejales y Ministros de las diferentes corrientes políticas.

C- EJERCICIO PROFESIONAL

1-CONCURSOS - Coordinación

La Coordinación de Concursos nace con vocación de posicionar en un lugar destacado a los concursos donde participan los arquitectos como así también defender y luchar para que se implemente en los ámbitos estatales y privados la herramienta del concurso, que es transparente y democrática, que abre las ideas y las propuestas para generar los mejores espacios arquitectónicos y urbanos, que nos permiten discutir y difundir la disciplina de la arquitectura y el urbanismo con la comunidad y fortalecer la disciplina.

Las tareas llevadas a cabo por la coordinación:

A/ Reuniones de jurados y asesores, fueron dos convocatorias que congregó a todos los asesores y jurados de la Provincia, declarada de Interés Municipal por el Concejo Municipal de Rosario por el Decreto (Nº 49.255). El objetivo fundamental fue abordar los lineamientos que permitan conformar y funcionar como cuerpo permanente de jurado y asesores con capacidad de gestión, capacitación y evaluación en los temas de concursos en distintas escalas. Formación de Asesores de Concursos. Programa de capacitación. Gestión de Concursos, presentar mayores alternativas de concursos, para resolver nuevos paradigmas que se presentan. Estos temas se trataron en la reunión de Jurados y Asesores- Otros tema



importante que se presentó en la reunión fue el análisis y reforma del reglamento de concurso de FADEA y del CAPSF, Se elaboraron propuestas de modificaciones del reglamento nacional que se elevaron a FADEA y fueron tomada por este último para ser parte de la reforma de Reglamento Nacional.

En la Segunda Convocatoria de Asesores y Jurados con múltiples miradas se contó con la presencia de autoridades de los distintos Colegios de Distritos como así también Arq., Adela Martínez Pte. del Colegio de la Pcia. de Bs. As, y secretaria de concursos de FADEA que diserto y dirigió su presentación hacia las Modificaciones del Reglamento de Concursos de la FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos). Otro de los disertantes fue el Arq., Enrique García Spil, que Pte. de Sociedad Central de Arquitectos Jurado y Asesor de concursos nacionales e internacionales, expuso como tema principal Rol de los Asesores en el Concurso Publico de Arquitectura", que debe tener en cuenta el asesor para hacer las base y como desempeñar su papel con los participantes. Como segunda parte se abrió un conversatorio de "MÚLTIPLES MIRADAS" donde expresaron sus opiniones jurados, asesores y participantes sobre los Concursos Públicos.

.Se encuentra pendiente llevar adelante la Reforma del Reglamento de Concurso de nuestra Institución, con el objetivo de adaptarlo a las correcciones necesarias que surgen de la práctica y demanda en el camino de instalar la modalidad de concursos para la adjudicación de las obras, se continúa trabajando en su contenido para su conceso y modificación.

Hemos desarrollado la recopilación de todos los concursos que han sido parte el CAPSF para ser una pieza importante de la Plataforma de concurso, siendo una información imprescindible para los interesados en la temática y para el trabajo de los asesores y jurados.

Se creó la Plataforma Digital para la presentación de los concursos y la divulgación permanente y libre de todos los concursos que se generen y se auspicien, que se pondrá en marcha en el 2018 encontrándose en estos momento en proceso de carga de información de todos los concursos e información necesaria.

En los 25 años del CAPSF tenemos + de 90 concursos.

Algunos de los concursos que se realizaron este año

CAd1.- Concurso Nacional de Ideas Granja la Esmeralda. (2017)

CAd2.- Concurso Nacional de Anteproyecto Ampliación y Remodelación del Museo Municipal de Bellas Artes "JUAN B. CASTAGNINO". (2017)

DSP - CAPSF. - Concurso Arquitectura Construida s.XXI.(2017)

CAd2.- Concurso Nacional de Anteproyectos Complejo Educativo-Recreativo y de Alto Rendimiento Deportivo Parque de la Independencia de Rosario (2017)

CAd3 – Concurso Distrital de anteproyecto vinculante para la tribuna oficial y anexos de la pista central de la Sociedad Rural de Venado Tuerto. Arq. Américo Querzola (2017)

CAd5 - Concurso de Ideas para la remodelación de la fachada principal y foyers del Teatro Lasserre" (2017)

2 - LIBRO CONCURSO PREMIOS CAPSF ARQUITECTURA CONSTRUIDA SIGLO XXI

... "dejando la huella de los Arquitectos Santafecinos, la historia de los sueños, talento y creación que perduraran aun cuando no estemos"...

El Libro Concurso Premios CAPSF "Arquitectura Construida s.XXI" 2000-2017. Es una muestra más de la consolidación de estos 25 años de gestión del CAPSF quedando una pequeña parte plasmada en las hojas de este libro. Con la participación de los profesionales de cada Distritos (Santa Fe, Casilda, Venado Tuerto, Rafaela y Reconquista).



En el 2017 nuestra pretensión era dejar un documento que mostrara el quehacer de los profesionales Santafesinos, lo que se hizo desde el principio de siglo

El Colegio de Arquitectos de santa fe cuenta con dos institutos de EXCELENCIA PARA EL QUEHACER PROFESIONAL. Los mismos acompañan a los arquitectos en el desarrollo de la profesión en los momentos actuales ajustándose a inquietudes futuras y teniendo como misión esencial el cumplimiento de los fines y objetivos del Colegio. Estos institutos son:

3 - INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA CAPSF

JORNADAS DE ARQUITECTURA LEGAL Y ETICA

Se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Provinciales de Actualización en Arquitectura Legal y Ética Disciplinaria en las localidades de Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Funes, Casilda, Rafaela, Venado Tuerto, Santa Fe y Reconquista. Las mismas contaron con las disertaciones de los Asesores Legales del CAPSF. Las temáticas abordadas estuvieron ligadas al Marco legal del ejercicio profesional - Normas Éticas - Tribunal -Competencias - Cuestiones Procesales - Casuística tratada por el Tribunal - Casos recurrentes - Temas principales sobre los que se ha pronunciado el Tribunal - Implicancias de las reformas del Código Civil en el Marco Legal y las responsabilidades del ejercicio profesional.

4 - REFORMA DE LA LEY DE LA CAJA DE PREVISIÓN

Fuimos parte del debate y participamos activamente en la discusión. Actualmente la consideración de la reforma de las leyes 4.889 y 6.729 la atiende la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Se solicitó al Dr. Bonfatti que la nota se incorpore al expediente, y se de conocimiento al conjunto del cuerpo de la presentación complementaria de las consideraciones que realizamos preservando la autonomía de los Colegios y planteando las correcciones con las que no acordábamos. El objetivo de esta reforma está vinculado a garantizar iguales criterios en ambas circunscripciones de la Caja: Incorporar de manera taxativa en la Nueva Ley la garantía de que en las dos circunscripciones se utilicen los mismos parámetros para el universo de los profesionales, y mejorar las condiciones para que los profesionales puedan acceder a una jubilación digna.

5 - HERRAMIENTAS COLABORATIVAS TECNOLÓGICAS.

Respecto a los avances tecnológicos se sigue trabajando en forma continua en mejoras de los distintos sistemas informáticos. Hemos desarrollado y puesto en marcha la plataforma de webservice que permite la descarga directa de los planos digitales dentro de los sistemas municipales.

Se incorporaron al GesTO distintas mejoras en la gestión de los trámites web en respuesta a los requerimientos de las oficinas técnicas y de matriculación.

En los foros de concursos CAPSF se crearon las plataformas para las consultas a las asesorías y la presentación digital de los trabajos.

Actualmente se está trabajando en la incorporación de importantes mejoras al sistema de tesorería online: gestión de transferencias DSP-Distritos, nuevos reportes.

También se está implementando la plataforma para la gestión online del Tribunal de Ética y Disciplina.

6-REDETERMINACION del N° BASE PARA LIQUIDACION DE APORTES POR HONORARIOS Se resuelve el aumento del 12% del Número Base, a partir del 1 ° de agosto de 2017.



Se establece a través de Resolución DSP CAPSF Nº 558/17 del 09/06/17 "APLICACIÓN DE UN FACTOR DE REDETERMINACION AL Nº BASE PARA LIQUIDACION DE APORTES POR HONORARIOS". Donde queda sentado que el presente tema fue tratado, debatido y aprobado en la reunión Nº 242/17 del Directorio Superior Provincial, habiéndolo consensuado con el Colegio de Técnicos y Maestros Mayores de Obra de la Provincia de Santa Fe y el Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Santa Fe. Implementádose en forma conjunta el mismo día.

7-ACTUALIZACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

El Colegio de Arquitectos ha sido legatario de disposiciones del Consejo de Ingenieros, muchas de las cuales prosiguen manteniendo su vigencia. Éstas y las nuevas resoluciones dictadas por el Colegio de Arquitectos conforman un abanico legislativo que, por las distintas coyunturas y particularidades de los Distritos, dan lugar a interpretaciones diversas.

Con el objetivo de generalizar y compilar las normas, y unificar procedimientos en las Oficinas Técnicas, se instaura a partir de 2012 el Manual de Procedimientos, como herramienta de consulta permanente.

No se trata de un documento cerrado, sino que está sujeto a actualizaciones recurrentes, consecuencia de las nuevas normas y disposiciones que el Colegio instrumente.

En este año 2017, se ha reestructurado el manual original, incorporando preceptos, reformando los que requerían enmiendas y suprimiendo las pautas invalidadas o derogadas.

Se han incorporado:

. Interés legítimo.

- Asignación y re En Sección A De los Trámites:
- Acceso a la información -asignación de expedientes.

En Sección B – De la Determinación de Aportes:

- Aranceles diferenciales aplicables a Convenios de Cooperación, de Normalización y de Normalización Documental de obra construida con municipios y comunas.
- Documentación de plano extraviado y obra no registrada anterior a la sanción de la Ley 4114.
- Estructuras.

Si bien se han adecuado la mayoría de los ítems, se resaltan:

En Sección A - De los Trámites:

- Convenio de Aportes por Tareas Profesionales.
- Prescripción de aportes.
- Rescisión y/o Resolución de Dirección de Obra / Conducción Técnica.

En Sección B – De la Determinación de Aportes:

- Actualización de los Aportes por Tareas Preliminares.
- Aportes Diferenciales.
- Aportes por Tareas de Tasación
- Corrección de Expedientes. Determinación de los Estados.
- Criterios para el Cálculo de los aportes.
- Estado de los Expedientes.
- Modificación de Saldos.

En Sección C – De los Tipos de Expedientes.

- Expediente de Ampliación / Conforme a Obra / Cambio de Proyecto.
- Expediente de Obra Especial.
- Expediente de Proyecto Repetitivo.



Expediente de Urbanismo.

Se han eliminado:

En Sección B – De la Determinación de Aportes:

- Expedientes con aportes menores al 12% del NB. Corrección.
- Expediente de Obra Especial.

Para esta adecuación del Manual de Procedimientos, se han realizado en el transcurso del año 2017 dos Reuniones Provinciales de Visadores. De la exposición de las situaciones frecuentes en los ámbitos de los diferentes Distritos, y de las opiniones y propuestas que surgieron en el coloquio, resulta la presente adecuación.

8-ASISTENTE CAPSF PARA EL TRABAJO PROFESIONAL- ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN, TIPOLOGÍAS Y PROTOTIPOS, HONORARIO DE REFERENCIA. CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

Se han desarrollado herramientas como *Planilla para Cálculo de Honorarios, estimado en función de valores actualizados del costo de construcción: Marco de referencia para calcular honorarios por tareas profesionales al momento de confeccionar los presupuestos, que ayude a los arquitectos con una retribución justa por su trabajo. *Cómputo y Presupuesto de Obras, este servicio provee datos sobre 10 tipologías que especifican: costos de insumos, costos unitarios, rubros según incidencia porcentual, etc.

9-OBSERVATORIO PROFESIONAL.

El objetivo de este trabajo está puesto en ampliar el campo de inserción laboral, que es lo que da sustento a la investigación que luego se llevará a cabo. En este sentido se buscan nuevas maneras de trabajar profesionalmente en estas problemáticas a través de organizaciones e instituciones públicas o privadas, lo que implica pasar del perfil del arquitecto proveedor al arquitecto facilitador.

Definir dónde actuar (Gobierno Provincial, Ministerio de Trabajo, Municipalidades, Comunas, Sindicatos, Clubes, Asociaciones Vecinales, etc.) y definir los mecanismos a utilizar, estableciendo líneas de acción, utilizado herramientas como encuestas, datos del GesTo y de organismos locales y provinciales del Estado, realizando cruce de información y también capacitando y especializando a nuestra matrícula para cumplir con los roles definidos

Se designó al Arquitecto Tonello, vocal del DSP, como coordinador, quien junto a los vocales de la comisión, comenzaron a elaborar los objetivos con los cuales avanzaremos en la próxima gestión.

10-DEFENSA DE LA INCUMBENCIA N° 20 SEGURIDAD E HIGIENE EN LA CONSTRUCCION Se convocó al Dr. Terrile por pedido que hizo la comisión de Seguridad e Higiene del CAD2, para realizar una acción Declarativa de Certeza ante la Justicia para contar con una herramienta legal que refuerce el alcance del título universitario, ya que la Superintendencia de Riesgos del Trabajo impone una especialización de 400 horas de post grado a todos los matriculados de la arquitectura en la Provincia de Santa Fe. Con esta exigencia se desconoce el alcance del título dado por el Ministerio de Educación.

11-EQUIPOS DE TRABAJO DE ROLES PROFESIONALES

Se avanzó en consolidación de un equipo de trabajo del CAPSF, para definir cuáles son los roles en función de las incumbencias y de lo que se entiende que es el trabajo profesional. Dando cuenta de los diferentes roles que surgen de la práctica profesional y los que todavía no registramos como propios, como así también la superposición de incumbencias con las



otras profesiones del campo de la construcción. Este equipo de trabajo estará abocado a la revisión y actualización de tareas profesionales en post de llegar a una Ley de Unificación del Número base y medidas equivalentes en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

12-JORNADA DE ARQUITECTURAS CONCIENTES

Realizamos la Jornada de Arquitecturas Conscientes donde se trató el impacto ambiental generado en el diseño y construcción del hábitat a lo largo de la historia, analizando distintas experiencias con construcción natural biocéntrica en la búsqueda y el desafío de crear un nuevo paradigma que proteja el medio ambiente.

13-ARQUITECTOS PARA LA EMERGENCIA

Se llevaron a cabo 2 Jornadas de capacitación del proyecto Arquitectos para la Emergencia, organizadas por el CAPSF conjuntamente con el Distrito 2 Rosario. Las mismas fueron declaradas de Interés Municipal por el Concejo Municipal de Rosario mediante el Decreto N° 48789. El principal objetivo estuvo vinculado a la formación y capacitación de profesionales para poder dar respuesta ante situaciones de desastre. En ese sentido, se trató de establecer un punto de inicio en el desarrollo del conocimiento y las habilidades para integrar las tareas de un grupo de técnicos ante una catástrofe, realizar trabajos de diagnóstico y catalogación de urgencia, para evaluar y diagnosticar el estado de los edificios afectados y su área de influencia. Los temas que se trataron:

Reducción de riesgo de desastres

Rol de los Arquitectos y Planificadores.

Experiencias y Proyectos

- En Distintos tipos de Desastres (Terremotos, Deslizamientos, Inundaciones, Etc.)
- Evaluación (Indicadores, Metas Del Milenio, Metas De Desarrollo Sustentable)
- Tecnologías y Materiales; Procesos Constructivos.
- Redes Operativas, Territorialidad.

Concepto de gestión de riesgo

Relación entre amenaza y vulnerabilidad

- Diferencia entre emergencia y desastre
- Clasificación de las amenazas: naturales y antrópicas
- Escenarios climáticos
- Mapas de riesgo lugares vulnerables de la ciudad
- Rol del profesional para generar resiliencia y su rol en la emergencia
- Relación entre costos en prevención y gastos de recuperación

Gestión sostenible de inundaciones urbanas para minimizar el riesgo hídrico. Experiencias en América Latina.

14-ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y POSGRADOS.

Se desarrollaron 3 posgrados certificados por la UCA

Los objetivos fueron:

- -Instalar los temas y problemas de la planificación y gestión urbanas en la agenda profesional, vinculada a la práctica concreta de nuestros matriculados.
- -Fortalecer las capacidades de los recursos humanos del Estado, en especial la de los municipios, orientadas a la gestión del crecimiento urbano y la obra pública.



- Incorporar nuevos instrumentos y herramientas tecnológicas de intervención urbana, vinculándolas a la identificación, comprensión y gestión de los fenómenos urbanos en desarrollo.

Curso de Posgrado en CAd2 sobre <u>"Sistemas de Información geográfica como Herramientas de Planificación y Gestión Territorial"</u> con el objetivo de capacitar a técnicos locales en el manejo de herramientas tecnológicas para dar soporte a la toma de decisiones urbanas y territoriales

Curso de Posgrado ,en CAd3 Venado Tuerto "Gestión Local para el Desarrollo territorial «El Plan Urbano como Meta y la Normativa como Herramienta de Gestión" Se desarrollaron propuesta de planificación en distintas Comunas y Municipios Fueron objetivos del curso: la capacitación de profesionales con residencia en el territorio, para la adquisición de herramientas que le permitan realizar el asesoramiento y la participación en planes de desarrollo urbano, la gestión de recursos y la confección de agendas comunales. Actualización y análisis de la normativa vigente acerca de la Accesibilidad Universal y la Discapacidad en los aspectos urbanos en la República Argentina aplicada a Municipios y Comunas.

Curso en Totoras "Concientización en Accesibilidad Universal y Ciudades Inclusivas"

El objetivo fue: Promocionar la Accesibilidad del Diseño Universal en los Colegios de Arquitectos, en el marco de los postulados de la Convención sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad, para mejorar la calidad de vida de todas las personas en igualdad de oportunidades.

Fomentar el estudio, la investigación y el conocimiento de la Accesibilidad y el Diseño Universal, a fin de promover la construcción y fabricación de bienes y servicios que cumplan con estos criterios.

Generar estrategias asesoramiento y vínculos con instituciones públicas y privadas, a través de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos, servicios o productos accesibles.

15 - ARQUITECTOS EN RELACION DE DEPENDENCIA

Se llevaron a cabo gestiones con los delegados sindicales de UPCN y ATE. Se avanzó en la solicitud de una reunión, la cual está pendiente de realización.

D- PROYECTO COMUNICACIONAL

En el transcurso del 2017 pusimos en marcha el Proyecto Comunicacional Integral con el objetivo de que el conjunto de la matrícula en la Provincia tenga acceso directo y presente a todo lo que hacemos e hicimos. En este camino decidimos tener presencia constante en Redes Sociales: Facebook como la más utilizada y amplia, e Instagram como la que tiene más llegada en jóvenes y nuevos matriculados. Paralelamente estamos desarrollando en la web el Centro de Documentación Visual, para contar con un espacio virtual que tenga organizada y centralizada la documentación audiovisual de todos los Distritos y a los largo de 25 años de construcción colectiva de nuestro Colegio.

Difundimos las actividades institucionales en campañas en los medios radiales y televisivos, Noticapsf, Newsletters, Facebook, Instagram, Canal de Youtube y Centro de Documentación Visual, un ejemplo de esto fue el spot "CONTRATE UN ARQUITECTO/A" realizado especialmente para el Día del/la Arquitecto/a.



Consideración final

En este lapso de tiempo, hemos logrado el fortalecimiento de aquellas consignas que se venían trabajando, buscando la construcción de un sueño que comenzó a hacerse palpable con el avance de nuestra sede del CAPSF. Al mismo tiempo, logramos impulsar nuevas propuestas, siendo conscientes que nos resta la consolidación de proyectos que continuarán gestionándose el año próximo, donde el trabajo para mejorar la inserción laboral de los arquitectos en el marco de la realidad política económica y social que nos toca vivir fue siempre una prioridad y que conjuntamente con nuevos desafíos que estimamos se convertirán en una realidad. En estos 25 años de creación del Colegio, jamás se dejó de lado el camino hacia la consolidación de nuestra disciplina, jerarquizando nuestra profesión bajo los preceptos de un trabajo colectivo y pluralista, a través de las distintas gestiones directivas, con las premisas siempre presentes de un Colegio unido y fortalecido.